

Manual de Usuario Unidad Ejecutora Centralizada Sector Público



MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE RETENCIONES WEB - ISR

El presente manual de usuario es para dar soporte a los agentes de retención del Impuesto Sobre la Renta, según lo establecido en el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.



1. MENÚ DE INGRESO

1. Usuario
2. Contraseña
3. Retenciones WEB
4. Menú Retenciones WEB



2. CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Descarga de Constancia de Retención
3. Anulación o Descarga
4. Anexo de Retenciones efectuadas



3. DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Generar Declaración Jurada
3. Rectificación Declaración Jurada



4. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Cambio de estado en la Declaración Jurada
3. Anexo Facturas Especiales

Sistema Retenciones Web - ISR

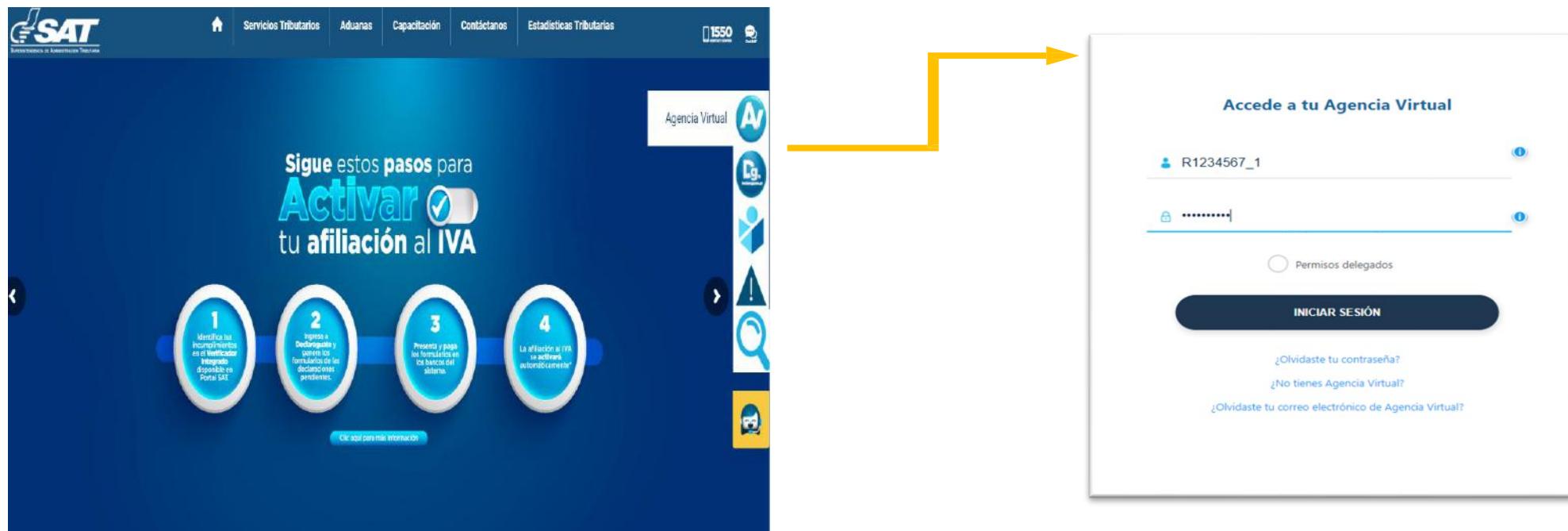
Utilizando Factura Electrónica en Línea - FEL - como insumo principal para efectuar retenciones y generación de constancias de retención por acreditamiento de rentas por:

- ✓ Opcional Simplificado
- ✓ Rentas de Capital
- ✓ Facturas Especiales

1. Ingreso al Sistema

Ingresá desde el Portal SAT en Agencia Virtual

<https://portal.sat.gob.gt/portal/>



1.1 Usuario: Debe ingresar en Agencia Virtual con RNIT_código de estado.

1.2 Contraseña: : Ingresa la contraseña establecida.

1. MENÚ DE INGRESO

1.3 Retenciones WEB:

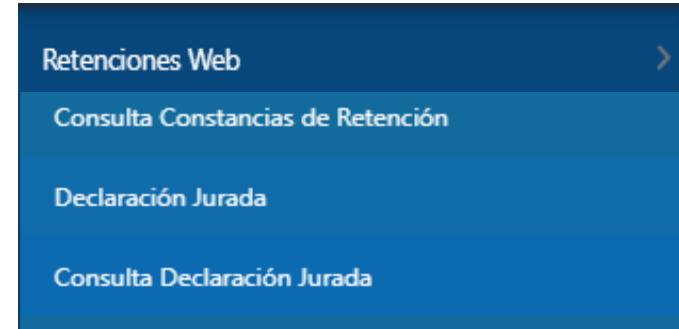
El agente retenedor deberá ingresar al menú de Agencia Virtual s y seleccionar la opción Retenciones Web



1.4. Menú Retenciones Web:

Se despliega el menú de opciones:

1. Consulta Constancias de Retención
2. Declaración Jurada
3. Consulta Declaración Jurada



NOTA: Las unidades ejecutoras centralizadas del sector público emite las constancias de retenciones del ISR por medio del sistema SIGES.

2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

2. Consulta de Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda las constancias que fueron generadas desde SIGES por cada unidad ejecutora las cuales las puede visualizar en esta pantalla.

2.1 Parámetros de búsqueda

1. **Retenciones que declara:** ISR
2. **Período del:** se despliega el calendario para que seleccione la fecha inicial del período a consultar.
3. **Período AI:** se despliega el calendario para que seleccione la fecha final del período a consultar.
4. **Estado:**
 - Todos
 - Impresa
 - Anulada
 - Impresa / Asignada
 - Impresa / Pagada
5. **Retenciones que Declara:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
6. **Tipo Descarga Excel:**
 - Detallado

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o número de constancia en específico, por favor ingrese la información en las casillas:
7. **NIT Retenido**
8. **Número de Constancia**
9. **Buscar**

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Retenciones que declara: <input type="text" value="ISR"/> 1	Período del * <input type="text" value="01/11/2021"/> 2	AI * <input type="text" value="30/11/2021"/> 3	Estado <input type="text" value="Todos"/> 4
NIT Retenido <input type="text"/> 7	Número de Constancia <input type="text"/> 8	Retenciones que Declara: <input type="text" value="Opcional Simplificado Sobre Ingresos"/> 5	Tipo Descarga Excel: <input type="text" value="Detallado"/> 6
9 <input type="button" value="Buscar"/>			

2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

2.2 Descarga de Constancia de Retención

El sistema enviará una notificación a través del correo electrónico que se encuentre registrado en el Registro Tributario Unificado del Agente de Retención, en la que podrás realizar la descarga del Archivo ZIP, PDF o Excel. Si deseas registrar otro correo electrónico para que la recepción del reporte, podrás realizarlo seleccionando en el menú **Modulo Administrativo** y seguidamente selecciona **Registrar correo electrónico**.

DETALLE CONSTANCIAS													
NIT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Emisión Constancia	CUR	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	Opciones
52281817	CARLOS DAVID QUIZADA LORENZANA	M-14-2200-52281817	Compras o Servicios Gravados, adquisición de Entidades Exentas	1626579219868	10/11/2021	2960	ANULADA	M-14	2200	Q13,817.00	Q12,336.61	Q616.83	

El sistema despliega una pantalla que muestra el detalle de las constancias emitidas en el período solicitado, selecciona el número de constancia que desea descargar en:

- ZIP
- PDF
- Excel.

Debes seleccionar el link, llena lo requerido por el Captcha, posterior clic en Descargar y obtendrá el archivo en el formato solicitado

The screenshot shows two windows. The left window is titled 'Archivo Excel Constancias de Retención' and displays a message from the SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) stating: 'Estimado Contribuyente, a continuación se detalla el resultado de su solicitud. En el siguiente [link](#) puede descargar el archivo generado, el cual tiene 7 días de vigencia.' The right window is titled 'Retenciones Web' and has a 'Descarga de Archivo' section. It contains a reCAPTCHA field with the text 'No soy un robot' and a 'Descarga' button.

NOTA: El sistema tiene la facilidad de buscar los documentos de un contribuyente en específico, ingresando el NIT en la casilla

The screenshot shows a search form with fields for 'NIT' and 'Nombre'. The 'NIT' field contains the value '2000091'.

2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

2.3 Anulación o Descarga

El sistema muestra la información detallada de las constancias de retención emitidas según los datos ingresados para la búsqueda y en la parte derecha muestra los botones de:

- **Anular:** desde esta opción de **Consulta de Constancias de Retención** puedes **anular** las constancias seleccionadas, al confirmar la operación, puedes dirigirte a las opciones de **Categoría de Renta** o **Emisión Constancias de Retención** para realizar el proceso nuevamente.
- **Descargar:** descarga la constancia seleccionada en archivo PDF

DETALLE CONSTANCIAS													
Página 1 de 1													
<input type="checkbox"/>	NIT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Factura	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	Opciones
<input type="checkbox"/>	5218181	ESTEBAN,,DIAZ,GL	M-14-500-52281817	Compras o Servicios Gravados, adquiridos de Entidades Exentas	1638018238075	20211109	IMPRESA/ASIG	M-14	500	Q27.550,00	Q24.598.21	Q1.229.91	
<input type="checkbox"/>	873659	ESTEBAN,,DIAZ,GL	CAC420A1-7D8B-408B-A42C-138800105F6A	Servicios Técnicos	1637256699310	20211118	IMPRESA/ASIG	CAC420A1	2107129995	Q3.000,00	Q2.678.57	Q1.23.93	
<input type="checkbox"/>	2000091	ESTEBAN,,DIAZ,GL	SEEFBAFS-5C29-498B-92D0-4882D715CDF2	Servicios Técnicos	1638020801680	20211127	IMPRESA/ASIG	SEEFBAFS	1547258299	Q25.000,00	Q22.321.43	Q1.116.07	
Cantidad de Constancias: 3										Totales:	Q0.00	Q0.00	Q0.00

	CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR			SAT-1911
			Número de Constancia	1638010267390
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:				
NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente 2551179 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA			
Fecha de emisión de la constancia				
Día	Mes	Año	Serie	AB01
07	12	2021	Número de factura	674
REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS				
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN
Subsidios Públicos		Q42.374.11		Q2.366.19
TOTAL				Q2.366.19
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR				
NIT	16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.				
La presente constancia de retención, podrá verificarla ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/				
Cantidad en letras:				
Total: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 19/100				

2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

2.4 Anexo de Retenciones efectuadas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañarse un anexo a la Declaración Jurada que indique los nombres y apellidos completos de cada uno de los contribuyentes residentes en el país o con establecimiento permanente, Número de Identificación Tributaria, el valor de lo efectivamente acreditado o pagado y el monto de la retención. Por lo anterior, en el menú **Consulta de Declaración Jurada**, al consultar la Declaración Jurada, podrás visualizar en la opción **Ver detalle** dicho anexo. Así mismo podrás verificar este detalle en el menú **Consulta constancias de retención** al generar el Reporte en Excel.

DETALLE DE CONSTANCIAS								
Página 1 de 1								
NIT	Nombre	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	Estado	Total Factura	Retención
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Servicios Técnicos	1638020801680	20211127	IMPRESA/PAGADA	Q22,321.43	Q1,116.07
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Productos Terminados	1638307991196	20211130	IMPRESA/PAGADA	Q14,093.75	Q704.69
Cantidad de Constancias: 2								

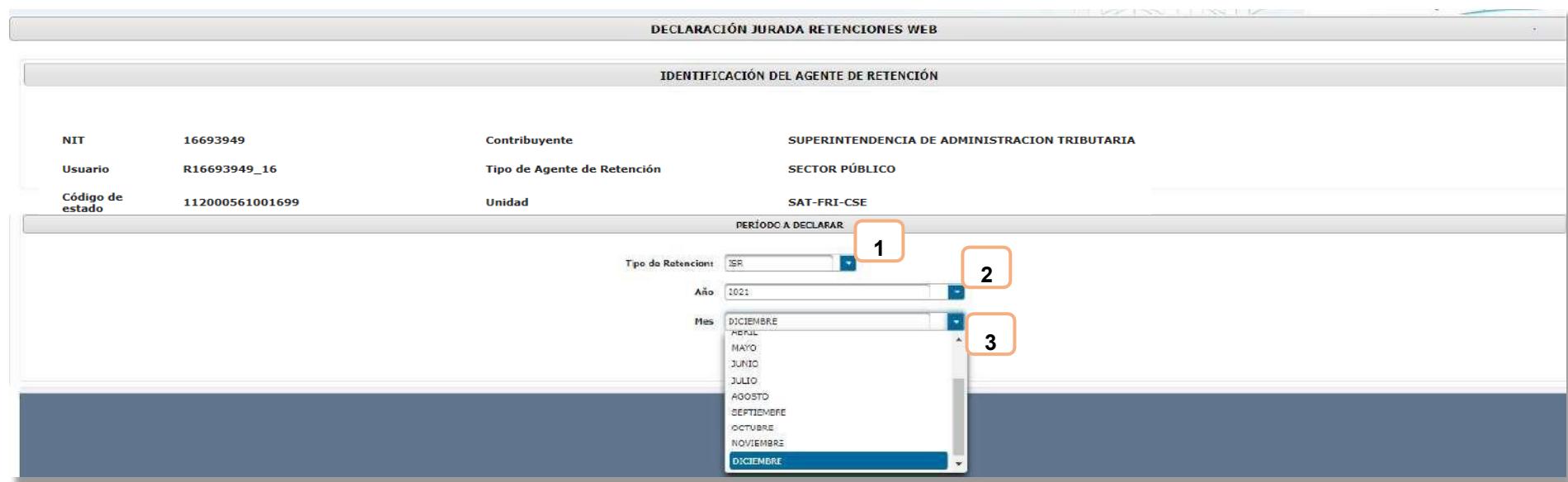
3. DECLARACIÓN JURADA

3. Declaración Jurada

Al concluir con la asignación de la categoría de renta y la emisión de las constancias de retención de las facturas que correspondan, procederás a generar la Declaración Jurada del mes a seleccionar.

3.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Año:** selecciona el período a generar Declaración Jurada.
3. **Mes:** selecciona el mes a generar Declaración Jurada
4. **Clic en la opción:** Aceptar



3.2 Generar Declaración Jurada

Si el período a consultar tiene datos registrados, el sistema mostrará el mensaje de confirmación y habilitará el botón Generar Declaración Jurada.



3. DECLARACIÓN JURADA

Posterior a seleccionar Generar Declaración Jurada, el sistema muestra en la parte inferior un Captcha ingresa los caracteres solicitados y presiona continuar.

DECLARAGUATE

Buscar formulario

Ingrese estos dos datos que aparecen en la pantalla:

Número de Formulario	1033
Número de Acceso	2865

Por favor escriba los caracteres que vea en la imagen:

677d8

Puede escribir mayúsculas o minúsculas

CONTINUAR

Se muestra el Número de Formulario SAT-1331, si los datos consignados son correctos puede imprimir la Boleta SAT 2000 y presentarla en cualquier banco del sistema.

Historial | **Enviar datos por email** | **Imprimir Formulario** | **Imprimir SAT-2000**

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

	ISR RETENCIONES	SAT-1331 Release 1
Número de Acceso 286 559 894	Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario: 10 333 236 410
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 156 194 457 500 650 440

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?
Quienes retengan el Impuesto sobre la Renta a contribuyentes que realicen Actividades Lucrativas, o bien que emitan Facturas Especiales, así como a quienes generen rentas del trabajo y de capital.

¿Cómo se usa este formulario?
• Seleccione una o varias opciones si va a declarar más de un concepto de retención.
• Llene las casillas seleccionadas.
• Valide y congela este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
• Imprima dicho SAT-2000 y paguelo en un banco.

1. NIT DEL AGENTE DE RETENCIÓN *
15753849
DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *
MES: MARZO
AÑO: 2022

¿Qué retenciones desea declarar?
Elija una o más opciones para que el formulario le muestre las casillas que debe utilizar según lo seleccionado.

3. Retenciones sobre Actividades Lucrativas.
 4. Retenciones sobre Facturas Especiales.
 5. Retenciones sobre Rentas del Trabajo.
 6. Retenciones sobre Rentas de Capital.

TOTAL A PAGAR 5,922.14

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Historial | **Enviar datos por email** | **Imprimir Formulario** | **Imprimir SAT-2000**

Genera un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprimala y preséntala en la ventanilla de un banco recaudador o por algún canal de banca electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27.94 cm.

IMPRIMIR SAT-2000

SAT | **BOLETA DECLARAGUATE**

Código de formulario: **SAT-2000**
Forma 2000-SAT-SCC
Correlativo CCC No. 3,335,973

Número de formulario: **10 333 597 330**

Superintendencia de Administración Tributaria | Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica

Declaración del contribuyente o representante legal
Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguate con los datos:
Código: SAT-1331
Nombre: ISR RETENCIONES
Número: 10 333 597 330
Período de imposición: marzo de 2022
NIT del contribuyente: 15753849

Nombre o razón social del contribuyente: DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Fecha de impresión: 28/03/2022
Resumen: 6DAE0D83D66C417B6C91624B5DEDAAB2460F6C6E

Monto a pagar: **Q 5,922.14**

Firma del contribuyente o representante legal

Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: 12/04/2022.
Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde.
Autorización Resolución CIGC No. BJ-0002356 Gestión No. 234874 De Fecha 01/08/2017 Correlativo 626/2017 De Fecha 12/08/2017 E. Fiscal 4-ASCC-14368 De Fecha 12/08/2017 Autorizado del 3229000 Al 4000000 Libro 4-ASCC Folio 120.

3. DECLARACIÓN JURADA

3.3 Rectificación Declaración Jurada

La rectificación es aplicable a un formulario en estado pagado, cuando se realizan los siguientes cambios:

- Creación de nuevas constancias – Opción Emisión Constancia de Retención
- Anulación de constancias de retención – Opción Consulta Constancias de Retención

Al realizar esta operación, el sistema muestra los siguientes mensajes:

- Existe una declaración en Estado Pagado – Existen constancias disponibles
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado
- Habilita la opción: **Rectificar Declaración Jurada**

Si rectifica una declaración, el sistema generará un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado con la multa por rectificación incluida. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

**Existe constancias disponibles.
Existe una declaración en estado Pagado.**

Tipo de Retencion: ISR
Año: 2021
Mes: DICIEMBRE

Rectificar Declaración Jurada **Nueva Búsqueda**

DECLARAGUATE

Historial	Enviar datos por email	Enviar constancia	Imprimir Formulario	Imprimir constancia
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.				
 Número de Acceso 115 863-275	ISR RETENCIONES Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual. 4 de 4: Presentado	SAT-1331 Release 1 Número de Formulario 10 333 236 612 Número de Contingencia 2 261 194 457 500 855 910		

Si no desea rectificar el formulario, puede presionar



Nueva Búsqueda

NOTA: en relación a la rectificación de alguna Declaración Jurada generada por una unidad ejecutora comunicarse con el Ministerio de Finanzas Públicas.

3. DECLARACIÓN JURADA

3.4 Liberar Declaración Jurada

Permite liberar la Declaración Jurada o la rectificación generada, cuando no se realizó ninguna modificación a constancias de retención, por lo que el usuario debe seleccionar el botón de Liberar Declaración Jurada o Liberar Rectificación cuando corresponda.

Al realizar estas operaciones, el sistema muestra los siguientes mensajes:

3.4.1 Liberación de la Declaración Jurada Pendiente de pago.

- Existe una declaración en estado Congelado.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Declaración Jurada**.

3.4.2 Liberación de la rectificación de la Declaración Jurada.

- Existe una rectificación en estado Congelada.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Rectificación**.

Si libera la Declaración Jurada o la rectificación, deberá generar un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

The screenshot shows a user interface for tax declarations. At the top, a message says "PERÍODO A DECLARAR". Below it, a yellow warning bar states: "No se emitieron constancias de retención para este período. Existe una declaración en estado Congelado." On the right, there are dropdown menus for "Tipo de Retención" (ISR), "Año" (2024), and "Mes" (FEBRERO). A text input field for "Remanente a compensar" is also present. At the bottom of this section are two buttons: "Aceptar" and "Liberar Declaración Jurada", with the latter being highlighted by a yellow box and a blue arrow pointing to it from the bottom of the previous section. Below this, a modal window titled "ALERTA" asks: "¿Está seguro de liberar la Declaración Jurada? Está a punto de liberar la Declaración Jurada y la(s) constancia(s) incluida(s) en la misma, si continúa deberá generar otra Declaración Jurada." It has "SI" and "No" buttons. The final part of the screenshot shows a green success message: "PERÍODO A DECLARAR" and "Declaración Jurada liberada con éxito." It includes the same dropdowns and a "Aceptar" button at the bottom.

4. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

4. Consulta Declaración Jurada

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de las declaraciones juradas presentadas.

4.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Año:** selecciona el período a consultar.
3. **Mes:** selecciona el mes a consultar.
4. **Estado:**
 - Pendiente de pago
 - Pagada

Clic en la opción: Aceptar

CONSULTA DECLARACIONES JURADAS Y DETALLE DE LA DECLARACIÓN JURADA

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Usuario	R16693949_16	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	112000561001699	Unidad	SAT-FRI-CSE

BÚSQUEDA

PERÍODO A DECLARAR

1 Tipo de Retención: ISR
2 Año: 2021
3 Mes: DICIEMBRE
4 Estado: Pendiente de pago

NIT	NOMBRE	FORMULARTO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN	TOTAL A PAGAR	Opciones
1234567	DIAZ, GUADALUPE	10333236410	28655989	N	Q3.123.75	Q156.19	Q156.19	
1234567	DIAZ, GUADALUPE	10333238026	22083300	N	Q41.766.61	Q2.261.19	Q2.261.19	

REGRESAR

El sistema muestra el resultado de la búsqueda con la información de los formularios del mes seleccionado y muestra dos opciones:

- **Ver formulario PDF:** muestra en la pantalla el formulario presentado.
- **Ver Detalle:** muestra el detalle de las constancias y de facturas especiales asociadas a la Declaración Jurada.

Si existen rectificaciones aparecen cada una de ellas con las opciones de visualización del formulario que se encuentra vigente.

4. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

4.2 Cambio de Estado de la Declaración Jurada

Al realizar el pago de la Declaración Jurada, puede demorar algunos minutos en actualizar el estado de las constancias en el sistema Retenciones WEB, por lo que podrás realizar lo siguiente:

1. Ingresa al menú **Declaración Jurada**, selecciona el mes y año de la Declaración Jurada que has pagado y dar clic en Aceptar. El sistema realizará la actualización de los registros y cambiará el estado de la constancia de retención de Impresa/asignada a Impresa/pagada. Puedes verificar este extremo en la pantalla de **Consulta Constancias de Retención**.
2. Esta acción también te permitirá visualizar en la opción del menú **Consulta Declaraciones Juradas**, al consultar el mes y año a verificar, podrás verificar en el detalle de constancias con estado Impresa/pagada, asociadas a la Declaración Jurada pagada.

Lo anterior permitirá que el sujeto de retención pueda consultar y visualizar sus constancias de retención recibidas

4.3 Anexo Facturas Especiales

En el Artículo 15 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañar a la Declaración Jurada, un anexo en el cual se especifique el nombre y apellido completos, domicilio fiscal y Número de Identificación Tributaria o número de identificación personal de cada una de las personas a las que le emitió la factura especial, el concepto de la misma, la renta acreditada o pagada y el monto de la retención, la cual se encuentra en el detalle de la Declaración Jurada, Detalle de Facturas Especiales.



Contribuyendo juntos por Guatemala

Correo electrónico: retencionespublico@sat.gob.gt



www.sat.gob.gt